

Esta Dirección general ha acordado en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del distrito de Zamora, Colegio Notarial de Valladolid, a don Luciano Lobato García, Notario de Zamora.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese del Secretario interino del Ayuntamiento de Granja de Rocamora (Alicante).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72 apartado b), en relación con el número 4 del artículo 66 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto que don Alberto Pérez Chimento cese en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Granja de Rocamora (Alicante), con efectos desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 15 de junio de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de mayo de 1972 por la que se nombra a don Fernando Pablo Pérez Royo, Profesor agregado de «Derecho Financiero» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fernando Pablo Pérez Royo, número de registro de Personal A42EC343, nacido el 25 de enero de 1943, Profesor agregado de «Derecho Financiero» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 29 de mayo de 1972 por la que se nombra a don José Ramón Perán González, Profesor agregado de «Automática» (Control e Instrumentación de Procesos) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Ramón Perán González, número de registro de Personal A42EC344, nacido el 13 de noviembre de 1938, Profesor agregado de «Automática» (Control e Instrumentación de Procesos) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 31 de mayo de 1972 por la que se nombra a don Antonio López Eire Profesor agregado de «Filología Griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio López Eire, número de registro de Personal A42EC345, nacido el 28 de noviembre de 1943, Profesor agregado de «Filología Griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 9 de junio de 1972 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don José Luis Valverde López Catedrático de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Valverde López (número de registro de Personal A01EC1354, nacido el 11 de agosto de 1940), Catedrático de «Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de junio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 12 de junio de 1972 por la que se determina el cese de don Fernando Suárez González como Vocal del Patronato de la Universidad de Oviedo y se nombra miembro del mismo a don Jesús González Llenin.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado don Fernando Suárez González como Procurador en Cortes por el tercio de representación familiar, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el artículo 14 de los Estatutos Provisionales de la Universidad de Oviedo,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—El cese como miembro del Patronato de la Universidad de Oviedo, en representación de los Procuradores en Cortes por el tercio familiar, de don Fernando Suárez González, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—Nombrar miembro del Patronato de la Universidad de Oviedo, por la citada representación, a don Jesús González Llenin.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 12 de junio de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrática de la Universidad de La Laguna a doña María del Carmen Castillo García.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril), ha resuelto nombrar Catedrática de «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, a la Profesora agregada (A42EC144) de «Lingüística Latina (2.ª plaza)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid,

doña María del Carmen Castillo García (número del registro de Personal A01EC1355, nacida el 4 de mayo de 1932), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de junio de 1972 por la que se nombra a don Domingo González Álvarez Profesor agregado de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Domingo González Álvarez, número de Registro de Personal A42EC346, nacido el 24 de julio de 1939, Profesor agregado de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de junio de 1972 por la que se prorroga a don Emilio González García el nombramiento de Profesor adjunto del grupo XXII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos y de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Orden de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se aprueba el Reglamento del concurso-oposición para el nombramiento de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas,

Este Ministerio ha resuelto prorrogar por un período de cuatro años a don Emilio González García el nombramiento de Profesor adjunto del grupo XXII, «Economía y Administración de Empresas», para el que fue nombrado en virtud de concurso-oposición por Orden de 7 de marzo de 1968, y del que tomó posesión en 18 del mismo mes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 14 de junio de 1972 por la que se determina el cese de don Miguel Gamazo Peláez como miembro del Patronato de la Universidad de Salamanca y se nombra miembro del mismo a don Marcelo Fernández Nieto.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado don Miguel Gamazo Peláez como Procurador en Cortes por el tercio de representación familiar, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el artículo 72 de los Estatutos Provisionales de la Universidad de Salamanca,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—El cese como miembro del Patronato de la Universidad de Salamanca, en representación de los Procuradores en Cortes por el tercio familiar, de don Miguel Gamazo Peláez, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—Nombrar miembro del Patronato de la Universidad de Salamanca, por la citada representación a don Marcelo Fernández Nieto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslado a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 9 de febrero de 1972, «Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo para la resolución del concurso de traslado a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslado Catedráticos de «Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña María Magdalena Aguilo Tarongi, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Son Maiferit», de Palma de Mallorca, procedente de la situación de excedencia.

Don Jesús Azpeitia Lamana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Rinconada, procedente del «Emilio Ferrarri», de Valladolid.

Doña Mercedes D'Ocon del Cid, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Castro-Urdiales, procedente del «B.º Churdirnaga» (masculino) de Bilbao, con carácter provisional en virtud de reintegro.

Don Antonio Fraile Montenegro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Cuenca procedente del de Bejar.

Don Lorenzo García Núñez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto, número 1) de Jerez de la Frontera, procedente del de Almadén.

Don Miguel Gil Pallarés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tortosa, procedente del de Loja.

Don Francisco Javier Giner Bueno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus, procedente del masculino de Sabadell-Tarrasa.

Don Arturo Martínez Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Avila procedente del de San Baudillo de Llobregat.

Don Fernando Feliciano Mayoral Dorado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Lugo, procedente del «Bécquer», de Sevilla.

Don Prudencio Santos Ramos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Málaga, procedente del femenino de Oranese.

Don Francisco Serra y Estrada, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Coria del Río, procedente del femenino de Algeciras.

Doña Margarita Zuloaga López-Pelegrín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero, procedente del de Fabero.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aguilas, Agüimes, Albaceta (masculino), Alcaudete, Alcazar de San Juan, Almería (mixto), Avilés (mixto), Badajoz (femenino) número 2), Barcaldo, Beasain, Cabra, Cáceres (femenino), Cádiz, Cangas de Narcea, Caravaca, Ciudad Rodrigo, Coria Cuéllar, El Ferrol del Caudillo (masculino), el Ferrol del Caudillo (femenino), Estepona, Guadix, Hueiva (femenino), Icod de los Vinos, Infesto, Jerez de la Frontera (mixto, número 2), Las Palmas (masculino, número 2), Los Llanos de Aridane, Llanes, Manacor, Monforte de Lemos, Montijo, Peñarroya-Pueblonuevo, Poia de Laviana, Potes, Pravia, Puerto del Rosario, Ronda, Sama de Langreo, San Vicente de Raspeig, Santomera, Teruel (masculino) y Torrejavega (femenino), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.